

# **PRUEBA DE EVALUACIÓN DE APTITUD (EN INGLÉS) PARA EL ACCESO A LOS GRADOS EN INGLÉS DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**

(FASE DE SEPTIEMBRE)

## **REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE APTITUD**

Los alumnos que deseen solicitar el acceso a cualquiera de los Grados en Inglés que se ofertan en la Universidad Rey Juan Carlos tendrán que superar una Prueba de Evaluación de Aptitud (en inglés), además de contar con el acceso correspondiente a la universidad necesario en función del grupo de acceso al que pertenezcan.

La Prueba de Evaluación de Aptitud para el acceso a los Grados en Inglés se realizará el **día 30 de septiembre de 2011, a las 12:00 horas.**

El **lugar de realización** de la Prueba de Evaluación de Aptitud es:

Centro de Idiomas de la Universidad Rey Juan Carlos  
Campus de Vicálvaro  
Paseo de los Artilleros s/n  
28032 – Madrid

Los alumnos deberán presentar, a la hora de realizar la Prueba de Evaluación de Aptitud, una fotocopia del justificante de pago en el Centro de Idiomas de la Universidad Rey Juan Carlos.

## **ABONO DEL PAGO DE LAS TASAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE APTITUD**

Los alumnos, para realizar la Prueba de Evaluación de Aptitud, deberán abonar el importe correspondiente, recogido en el Anexo V, punto 4 del Decreto 43/2010, de 15 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las Universidades Públicas de Madrid de la Comunidad Autónoma de Madrid.

### ***Precio:***

Importe de la Prueba: **81,68 €**

Familia numerosa Categoría General: **40,84 €**

Familia numerosa Categoría Especial: **Exentos de abono de tasas**

### **Datos Bancarios:**

Banco Santander: **0049.1892.63.2210555391**

Caja Madrid: **2038.5903.29.6000070156**

En el impreso de abono deberán señalar en el concepto: Prueba de Evaluación de Aptitud.

## **ALUMNOS QUE NO TENDRÁN QUE REALIZAR LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE APTITUD**

Serán eximidos de la realización de esta prueba aquellos candidatos que se encuentren en posesión de algún título que acredite una competencia en lengua inglesa de nivel B2, C1 o C2 (**TOEFL, TOEIC, IELTS, UNIVERSITY OF CAMBRIDGE**), según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

### EQUIVALENCIAS NIVELES / EXÁMENES OFICIALES DE INGLES

MARCO COMÚN EUROPEO (MCER)	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	TOIEC	TOEFL iBT	IELTS	UNIVERSITY OF CAMBRIDGE
C2				A partir de 7'5	Proficiency in English
C1		TOIEC Entre 880 y 990	Entre 110 y 120	Entre 6'5 y 7	Certificate in Advanced English Business English Certificate (BEC3)
B2	Avanzado 2	TOIEC Entre 725 y 879	Entre 87 y 109	Entre 5'5 y 6	First Certificate Business English Certificate (BEC2)
	Avanzado 1				

**IMPORTANTE:** No obstante, estos alumnos tendrán que presentarse en el lugar indicado el día de realización de la Prueba de Evaluación de Aptitud para presentar esta documentación que acredite esa exención, y para que le incluyan en el listado correspondiente con la exención para la realización de esta Prueba de Evaluación de Aptitud.

Previamente tendrán que haber abonado las tasas correspondientes y haber presentado la preinscripción en la Universidad Rey Juan Carlos. Además el día de la Prueba de Evaluación de Aptitud tendrán que entregar una copia del resguardo de pago de las tasas en el Centro de Idiomas.

### **PREINSCRIPCIÓN**

Los alumnos que deseen solicitar el acceso a los Grados en Inglés deberán presentar la preinscripción desde el día 20 hasta el día 29 de septiembre en la Universidad Rey Juan Carlos.

Los alumnos que hayan realizado las *Pruebas de Acceso a la Universidad (Selectividad)* cumplimentarán el impreso de preinscripción, debiendo aportar junto al mismo el original y fotocopia, o la fotocopia compulsada, de la tarjeta de las Pruebas de Acceso a la Universidad (Selectividad), el Documento Nacional de Identidad o el Pasaporte en vigor, así como el **justificante de abono del pago de las tasas de la Prueba de Evaluación de Aptitud.**

Los alumnos *procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a la universidad española en las mismas condiciones que los estudiantes que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad)*, deberán cumplimentar el impreso de preinscripción, aportando junto al mismo el original y fotocopia, o la fotocopia compulsada, de la credencial correspondiente (expedida por la UNED), el Documento Nacional de Identidad o el Pasaporte en vigor, así como el **justificante de abono del pago de las tasas de la Prueba de Evaluación de Aptitud**.

Los alumnos *titulados de Formación Profesional, Técnicos Superiores de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior, o cualquier otra rama de conocimiento de las enseñanzas universitarias* deberán cumplimentar el impreso de preinscripción, adjuntando original y fotocopia, o la fotocopia compulsada, de la certificación de notas de *Formación Profesional de 2º Grado, de los Módulos de Nivel 3, del Ciclo Formativo Superior*, la tarjeta de la Prueba de Acceso a la Universidad (Fase Específica) en caso de haberla realizado, Documento Nacional de Identidad o Pasaporte en vigor, y Título o justificante de haber abonado las tasas del mismo, así como **justificante de abono del pago de las tasas de la Prueba de Evaluación de Aptitud**.

Los alumnos con *titulación universitaria* que pretendan acceder a través de este cupo de plazas para alumnos titulados deberán cumplimentar el impreso de preinscripción, adjuntando original y fotocopia, o la fotocopia compulsada, de la certificación de notas de la titulación universitaria, Documento Nacional de Identidad o Pasaporte en vigor, y Título o justificante de haber abonado las tasas del mismo, así como **justificante de abono del pago de las tasas de la Prueba de Evaluación de Aptitud**.

**Las preinscripciones se realizarán en días laborables, en las fechas comprendidas entre el 20 y el 29 de junio, ambas inclusive en el horario de de 9:00 a 14:00 horas en la Sala de Exposiciones del Edificio de Gerencia, contiguo al Rectorado, en la calle Tulipán s/n, Móstoles, 28933, Madrid (Universidad Rey Juan Carlos).**

### **JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE APTITUD**

Los Grados en inglés de la Universidad Rey Juan Carlos son una iniciativa mediante la cual los alumnos reciben una formación en inglés vinculada a sus estudios oficiales de grado. Este programa forma parte de la vocación internacional de la Universidad Rey Juan Carlos y su compromiso con los retos planteados en el sistema universitario español e internacional con la creación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

El alumno matriculado en estos grados cursa en inglés la totalidad de las asignaturas, siendo los contenidos de estas asignaturas los correspondientes al plan de estudios oficial. El contenido de las asignaturas impartidas en inglés es igual que las asignaturas en español que forman parte del plan de estudios oficial de la titulación. Las clases se desarrollan íntegramente en inglés, incluidas pruebas escritas y orales, así como todos los materiales utilizados en las mismas y las tutorías con los profesores.

Los alumnos que se decanten por estudiar una carrera en inglés en la Universidad Rey Juan Carlos deben contar previamente con un nivel de conocimiento y manejo de la lengua inglesa suficiente para poder desenvolverse en el aula, entendiendo las explicaciones de los profesores, tomando notas, buscando información adicional en fuentes en lengua inglesa y desarrollando trabajos escritos y exámenes de forma satisfactoria.

El proceso de admisión en el grado en inglés incluye, además de las pruebas regulares de acceso a la Universidad, una acreditación de un nivel B2 de inglés, según el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación**. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER) es un estándar que pretende servir de patrón internacional para medir el nivel de comprensión y expresión orales y escritas en una lengua. El Marco Común Europeo de Referencia establece una serie de niveles para todas las lenguas a partir de los cuales se favorece la comparación u homologación de los distintos títulos emitidos por las entidades certificadas.

Esta acreditación del nivel de inglés será a través de una Prueba de Evaluación de Aptitud en Inglés. Dicha prueba evaluará los conocimientos gramaticales, léxicos, de comprensión lectora y auditiva, y la producción escrita del alumno a un nivel B2.

El nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) se corresponde con el nivel de competencia intermedio-alto de uso comunicativo de la lengua.

- **Nivel B2:** Se adquiere cuando el estudiante es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización; cuando puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores y cuando puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.